

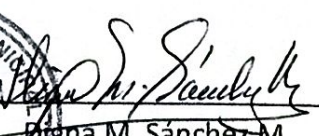
CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA**: El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2020, y que literalmente dice: **ACTA No. 075/ 2020**. Sesión Ordinaria. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de San Antonio de Flores Departamento de El Paraíso el día Lunes veinte de Julio del año 2020 a las 10:55 A .M en el Local que ocupa las Oficinas de la Alcaldía Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la siguiente Agenda: 1° Comprobación del Quórum Presidio la Sesión el Señor Alcalde Municipal Alex Fernando García, Melba Leticia Cáceres Vice-Alcaldesa Municipal Regidor 1° Marlon Fabricio Díaz Regidor 2° Yorwin Rigoberto Cadenas ,Regidor 3° Olman Danilo Mendoza Regidor 4° Carlos Alexi Sánchez Regidor 5° Hildebrando Cáceres, Regidor 6° Mersi Lohurdes Solórzano, ante Mí Digna Modesta Sánchez Secretaria Municipal que da fe, de la siguiente Agenda a desarrollar. 2°...3°...4°...5°...6°...PROYECTO FUERZA HONDURAS Y CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE FLORES Y LA DIRECCION DE SALUD. El señor Alcalde Municipal informó en lo que se refiere al PROYECTO FUERZA HONDURAS que contempla los valores de 45% de su transferencia ordinaria del mes de Abril de Lps. 545,625.45 y la transferencia adicional del Gobierno de Lps. 463,355.00 para un total de Lps.1,008.980.45, fondos que serán utilizados en el área de salud durante los meses de julio, agosto y Septiembre. La Honorable Corporación Municipal Acuerda : Aprobar este Proyecto Fuerza Honduras y el Convenio de Cooperación Interinstitucional en el Marco de la operación "Fuerza Honduras" creada por el Decreto Ejecutivo Numero PCM 061-2020.

Es Conforme Con su Original.

Extendida en San Antonio de Flores, El Paraíso a los treinta y un días del mes de Agosto de dos mil veinte.




Digna M. Sánchez M
Secretaria Municipal

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA**: El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2020, y que literalmente dice: **ACTA No. 075/ 2020**. Sesión Ordinaria. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de San Antonio de Flores Departamento de El Paraíso el día Lunes veinte de Julio del año 2020 a las 10:55 A .M en el Local que ocupa las Oficinas de la Alcaldía Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la siguiente Agenda: 1° Comprobación del Quórum Presidio la Sesión el Señor Alcalde Municipal Alex Fernando García, Melba Leticia Cáceres Vice-Alcaldesa Municipal Regidor 1° Marlon Fabricio Díaz Regidor 2° Yorwin Rigoberto Cadenas ,Regidor 3°Olman Danilo Mendoza Regidor 4° Carlos Alexí Sánchez Regidor 5° Hildebrando Cáceres, Regidor 6° Mersi Lohurdes Solórzano, ante Mí Digna Modesta Sánchez Secretaria Municipal que da fe, de la siguiente Agenda a desarrollar. 2°...3°...4°...5°...6°...7°...8 MODIFICACION PRESUPUESTARIA. La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar el siguiente traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos.

1) **Traspaso de Menos**. Alcantarillado de aguas negras San Antonio de Flores Lps 300,000.00 Construcción del Instituto Fuente de vida Lps.124,375.35 Total Lps.424,375.35.

Traspaso de más. Subsidio a Salud Programa Fuerza Honduras (Emergencia COVID-19) 35% Lps. 424,375.35.

2) La Honorable Corporación Municipal Acuerda Aprobar el siguiente traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos

Traspaso de Menos .Cerca perimetral de cancha de futbol Llano Grande Lps.121,250.10. Total Lps. 121,250.10

Traspaso de mas .Subsidio a Participación Ciudadana Programa Fuerza Honduras por emergencia (COVID-19) 10% Lps.121,250.10 Total Lps 121,250.10.

Es Conforme con su original

Extendida en San Antonio de Flores, El Paraíso a los treinta y un días del mes de Agosto de dos mil veinte.



Digna M. Sánchez M
Secretaria Municipal

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA**: El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2020, y que literalmente dice: **ACTA No. 076/ 2020**. Sesión Ordinaria. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de San Antonio de Flores Departamento de El Paraíso el día Lunes Tres de Agosto del año 2020 a las 10:55 A .M en el Local que ocupa las Oficinas de la Alcaldía Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la siguiente Agenda: 1° Comprobación del Quórum Presidio la Sesión el Señor Alcalde Municipal Alex Fernando García, Melba Leticia Cáceres Vice-Alcaldesa Municipal Regidor 1° Marlon Fabricio Díaz Regidor 2° Yorwin Rigoberto Cadenas ,Regidor 3°Olman Danilo Mendoza Regidor 4° Carlos Alexí Sánchez Regidor 5° Hildebrando Cáceres, Regidor 6° Mersi Lohurdes Solórzano, ante Mí Digna Modesta Sánchez Secretaria Municipal que da fe, de la siguiente Agenda a desarrollar. 2°...3°...4°...5°...6°...7°...**AMPLIACION PRESUPUESTARIA PROYECTO FUERZA HONDURAS** La Honorable Corporación Municipal **ACUERDA**: Aprobar La siguiente Ampliación presupuestarias de Ingresos y Gastos Tercer Trimestre año 2020 Fondos Programa Fuerza Honduras, Emergencia COVID-19.

ASIGNACION DE INGRESOS A AMPLIARSE.

Ampliación por transferencia de fondos Programa FUERZA HONDURAS por Emergencia del COVID -19 Primer desembolso Lps.324,348.50. Total de Ingresos a ampliarse Lps. 324,348.50

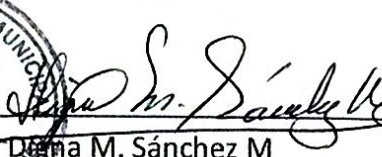
OBJETO DEL GASTO AMPLIARSE

Transferencia de Fondo FUERZA HONDURAS Emergencia COVI-19 Primer desembolso Lps.324,348.50 Total de Egresos a Ampliarse Lps.324,348.50.

Es Conforme con su original

Extendida en San Antonio de Flores, El Paraíso a los treinta y un días del mes de Agosto de dos mil veinte.




Digna M. Sánchez M
Secretaria Municipal